



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE BAYUELA

El pleno de fecha 23 de noviembre de 2015, aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares para contratar la reforma y acondicionamiento y gestión del velatorio municipal en el edificio sito en calle Ismael Pulido, número 2, mediante concesión administrativa, el cual se expone al público en la Secretaría de la Corporación, para que durante el plazo de ocho días hábiles puedan presentarse reclamaciones. Simultáneamente, se anuncia la licitación para adjudicar el contrato, si bien la misma se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el citado pliego, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo. Ayuntamiento de Castillo de Bayuela.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información: Secretaría. Ayuntamiento de Castillo de Bayuela. Plaza de la Constitución, número 1. 45641 Castillo de Bayuela. Teléfono 925 86 20 01 y 925 86 25 00. Fax. 925 86 20 01. Correo electrónico: c.bayuela@terra.com. Numero de expediente 1 de 2015.

2. Objeto del contrato: El objeto del contrato es la concesión de la gestión indirecta del servicio público del velatorio municipal, previa la realización de las obras de reforma y acondicionamiento del edificio sito en la calle Ismael Pulido número 2 completo, conforme al proyecto que se apruebe y a las condiciones en que se realice la adjudicación definitiva, otorgando el derecho de uso de las instalaciones del velatorio en régimen de concesión administrativa.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación. Ordinaria.
- b) Procedimiento. Abierto.
- c) Criterios de adjudicación. Los que vienen reflejados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. Garantías exigidas:

Provisional: 1.200,00 euros.

Definitiva: 10% de la cantidad que suponga el canon anual ofertado multiplicado por 25, que es el plazo de duración del contrato.

5. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: Por las características y del contrato no es necesario para contratar la clasificación del contratista.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación. Veintiséis días naturales a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. Si el último día de presentación fuese sábado, domingo o festivo, se entenderá prorrogado al siguiente día hábil.

b) Modalidad de presentación. Por correo, en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, télex, fax o telegrama.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia. Secretaría.
2. Domicilio. Plaza Constitución, número 1.
3. Localidad y código postal. Castillo de Bayuela, 45641.
4. Dirección electrónica: c.bayuela@terra.com.

7. Apertura de ofertas:

a) Descripción. La mesa de contratación se constituirá el décimo día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

- b) Dirección. Plaza Constitución, número 1.
- c) Localidad y código postal. Castillo de Bayuela, 45641.
- d) Hora. A las 13:00.

8. Gastos de publicidad. Los que se deriven del procedimiento, a satisfacer por el adjudicatario. Castillo de Bayuela 25 de noviembre de 2015.-La Alcaldesa, Julia Fernández Cerrillo.

N.º I.- 9371